

**Apoyo de las Necesidades de CAPEX y Capital de Trabajo para Kowi – MÉXICO
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS o ESAP)**

N.º	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales				
1.1	Documentación y Licenciamiento	1. Obtener para la expansión de la Planta de Proceso (nuevos procesos productivos y una nueva planta de tratamiento de aguas residuales – “PTAR”) y la apertura de las nuevas tiendas del Proyecto, las evaluaciones de impacto estatal, las licencias de construcción y los informes previos o las modificaciones de cada Licencia Ambiental Integral (“LAI”), según sean requeridas por las Autoridades Estatales y Municipales ¹ .	1. Documentación de la expansión de la Planta de Proceso y la apertura de las nuevas tiendas del Proyecto, requeridos por las Autoridades Estatales	1. 20 días antes de la construcción de la expansión de la Planta de Proceso o la apertura de las nuevas tiendas del Proyecto.
1.2	Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”)	1. Evaluar ² la implementación de la gestión ambiental y social (AyS) de las Empresas ³ , en semejanza de un Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”).	1. Informe de evaluación	1. En cada Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (“ICAS”).
1.3	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Actualizar el Programa de Contingencia (“PC”) de la Planta de Proceso, incluyendo la instalación de las nuevas líneas de producción y la nueva PTAR, para reflejar los cambios y modificaciones del Proyecto, que incluya: (i) un análisis de riesgos actualizado en función de la nueva distribución; (ii) los croquis actualizados de las rutas de evacuación, de la ubicación de puntos de reunión y del equipo de combate contra incendio; (iii) los requisitos para la organización de las brigadas (en caso de que se aumenten); y (iv) los requisitos para la conformación del Comité de Control de Emergencias y de la Unidad Interna de Protección Civil (en caso de que se modifique).	1. PC actualizado de la Planta de Proceso.	1. 20 días antes de la entrada en operación de la expansión de la Planta de Proceso.
ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación				
3.1	Gases efecto invernadero (“GEI”)	1. Utilizando la metodología desarrollada por la Iniciativa del Protocolo de Gases Efecto Invernadero ⁴ (“GHG PI”), preparar un Inventario Anual de Emisiones de GEI para cada planta, granja y tienda del Proyecto que incluya las emisiones directas provenientes del consumo de combustibles (Alcance 1), las indirectas por el consumo de electricidad (Alcance 2) y explique las variaciones detectadas respecto del año base.	1. Inventario Anual de Emisiones de GEI.	1. Como parte del ICAS.
		2. Elaborar una metodología para contabilizar las emisiones de GEI de Alcance 3, generadas por el transporte de servicios contratados a terceros (transporte de personal, equipo y maquinaria, y de insumos y materias primas adquiridos de su cadena de abastecimiento).	2. Metodología para contabilizar emisiones de Alcance 3 de GEI.	2. Al presentar el primer Inventario Anual de Emisiones de GEI.

¹ Se prevé la apertura de 4 nuevas tiendas, cada una en las ciudades de Hermosillo, Sonora; Guadalajara, Jalisco; Querétaro, Querétaro y Ciudad de México.

² Aplicando el Sistema de Gestión Ambiental y Social, Manual de Implementación – General, IFC, versión 2.1, noviembre de 2015. Herramientas del sistema de gestión ambiental y social – General, IFC, versión 1.2, noviembre de 2015.

³ Para esta operación, las Empresas del Grupo Kowi (“Kowi”) son: Porcikowi S.A. de C.V., Genetikowi S.A. de C.V., Alimentos Kowi S.A. de C.V. y Nutrikowi, S.A. de C.V.

⁴ <https://ghgprotocol.org/>.

N.º	Aspecto	Acción	Producto	Fecha proyectada de terminación
		3. Adoptar la metodología para incorporar el Alcance 3 en el Inventario Anual de Emisiones de GEI.	3. Evidencia de su adopción.	3. Como parte del ICAS.
ND 4: Salud y seguridad de la comunidad				
4.1	Diseño y seguridad de infraestructura y equipos	1. Contratar a profesionales calificados en el área de seguridad para la vida y protección contra incendios ("SVPI") para certificar: (i) que las adecuaciones derivadas de la expansión de la Planta de Proceso y por la apertura de nuevas tiendas, fueron construidas de acuerdo con los diseños de SVPI aprobados; (ii) que todos los equipos fueron instalados según el diseño SVPI; y (iii) que todos los equipos SVPI fueron probados siguiendo los requerimientos internacionales.	1. Certificación del Sistema de Protección contra Incendios.	1. 20 días antes de la entrada en operación de la expansión de la Planta de Proceso.
		2. Actualizar el Programa de Seguridad Vial para los Conductores de los vehículos propios, de acuerdo con los principios descritos en las Guías Generales del Banco Mundial ⁵ .	2. Programa de Seguridad Vial actualizado.	2. 90 días posterior a la firma de Contrato de Préstamo.
		3. Implementar el Programa de Seguridad Vial	3. Evidencia de su implementación.	3. Como parte del ICAS.
ND 6: Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales				
6.1	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar un Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores de Materias Primas, donde se establezca que: (i) todos sus proveedores deben estar constituidos, operar de manera responsable hacia la sociedad y el ambiente, y cumplir con las normativas aplicables, el Código de Conducta de Kowi ("CCK") y la Política de Compras Verdes; (ii) todos las materias primas o los ingredientes que utilizan (insumos naturales) deben ser seleccionados, analizados y aprobados de acuerdo con los criterios técnicos de calidad, inocuidad, trazabilidad y sostenibilidad; (iii) no se adquirirán, ni utilizarán harinas y aceites procedente de producción ilegal, no declarada y no reglamentada; (iv) la cadena de abastecimiento deberá estar libre de deforestación de bosques y ecosistemas naturales; (v) el abastecimiento de ingredientes vegetales y granos, procurará ser de bajo riesgo, cuyos cultivos mantengan las mejoras prácticas agrícolas reconocidas, para el manejo de agua, suelos, nutrientes, agroquímicos y fertilizantes orgánicos (en casos que aplique); y (vi) realizar una auditoría de evaluación a los proveedores en base a los estándares de Buenas Prácticas Pecuarias (BPP) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), aplicables.	1. Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores de Materias Primas.	1. 120 días posterior a la firma de Contrato de Préstamo.
		2. Implementar el Procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores de Materias Primas	2. Evidencia de su implementación.	2. Como parte del ICAS.

⁵ Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad; Higiene y seguridad de la Comunidad; Seguridad Vial o en el Tráfico.